



Laguna Blanca, 05 de septiembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 689

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
LUCIANO AMPUERO VARGAS	AUXILIAR DE SERVICIOS DE EDUCACION, NO ASIMILADO A GRADO	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA CHANGAN PATENTE RG XS 53	

MOTIVO:

El día **viernes 08 de septiembre de 2023**, viaja hasta **la ciudad de Punta arenas** con el propósito de trasladar a los alumnos y la Docente Encargada de la Escuela Diego Portales para asistir a la Ceremonia de Entrega de Computadores de Beca Tic's en su versión 2023, de acuerdo a Providencia N° 517 de fecha 30 de agosto de 2023, que informa el Calendario de entrega de Becas. La salida se realizará a las 09 am. Posteriormente regresaran a la comuna de Laguna Blanca.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
08	SEPTIEMBRE	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

X	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.
---	---

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

RENÉ ALLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

SOLICITA APOYO DE MOVILIZACION PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA DIEGO PORTALES

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

5 de septiembre de 2023, 8:43

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Doris Montiel <profesoradorismontiel@gmail.com>

ESTIMADO ALCALDE.

Junto con saludarlo, el día viernes 08.09.2023 la JUNAEB en un acto en el Liceo Industrial de Punta Arenas, a partir de las 09 horas entregará los computadores a los alumnos de la Escuela Diego Portales el acto para la comuna de Laguna Blanca está programado para las 10 horas, por lo tanto vengo a solicitar la movilización, a partir de las 09.00 horas, en la puerta de la Escuela Diego Portales para trasladar los alumnos, el profesor y la Señora Directora, sugiriendo que sea en la camioneta de DIDECO, y el chofer puede manejar don LUCIANO AMPUERO. En consecuencia, solicito autorizar esta comisión.

Se adjunta Providencia Alcaldia N°517 del 30.08.2023.

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl



PROVIDENCIA ALCALDICIA N°517 JUNAEB ENTREGA PC A ALUMNOS ESCUELA.pdf
433K



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 511 Fecha: 30.02.2023

A: Alcalde

Materia: Secretario Ministerial de Educación informa fecha de entrega de computadores de peca TIC's 2023.

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

Sostenedor Educación



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____

**RV: Informa calendario de entrega Becas Tic 2023 Provincia de Magallanes y orientaciones generales**

1 mensaje

Gerardo Luis Mancilla Muñoz <gerardo.mancilla@junaeb.cl>

29 de agosto de 2023, 14:51

Para: "jruijp@interior.gob.cl" <jruijp@interior.gob.cl>, "mrodriguezgo@interior.gov.cl" <mrodriguezgo@interior.gov.cl>, "alcalde@e-puntaarenas.cl" <alcalde@e-puntaarenas.cl>, "oficinapartes@e-puntaarenas.cl" <oficinapartes@e-puntaarenas.cl>, "secretario.general@comupa.cl" <secretario.general@comupa.cl>, "elygarido@comupa.cl" <elygarido@comupa.cl>, "xainol@comupa.cl" <xainol@comupa.cl>, "oficina.partes@sangregorio.cl" <oficina.partes@sangregorio.cl>, "alcaldesa@sangregorio.cl" <alcaldesa@sangregorio.cl>, "dem@sangregorio.cl" <dem@sangregorio.cl>, "oficinapartes@mlagunablanca.cl" <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, "raul.vivar@mlagunablanca.cl" <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, "contacto@mlagunablanca.cl" <contacto@mlagunablanca.cl>

Cc: "valentin.aguilera@mineduc.cl" <valentin.aguilera@mineduc.cl>, "eric.molinet@mineduc.cl" <eric.molinet@mineduc.cl>, Elizabeth del Carmen Gomez Ulloa <elizabeth.gomez@junaeb.cl>

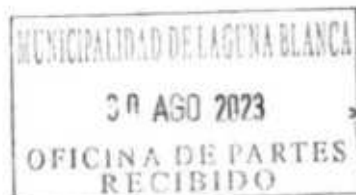
Estimados y Estimadas

Delegada/o Presidencial Provincial

Alcaldesas y Alcaldes

Jefas/es DAEM y de Educación

Provincia de Magallanes



Junto con saludar, y deseando que se encuentren muy bien, a solicitud del Secretario Regional Ministerial de Educación don Valentín Aguilera Gómez me permito informar que el día 08 de septiembre de 2023 se realizará la entrega de computadores de Beca Tic's en su versión 2023 en la provincia de Última Magallanes según se indica:

1. Calendario de entrega.

PROVINCIA	COMUNA	FECHA EVENTO	HORA DEL EVENTO	LUGAR	N° NOTEBOOK	TOTAL NOTEBOOK
MAGALLANES	PUNTA ARENAS	08-09-2023	9:00	LICEO INDUSTRIAL	994	1.000
	SAN GREGORIO *		10:30		3	
	LAGUNA BLANCA *		10:30		3	

(*) La entrega de esta comuna se realizará en Punta Arenas

2. Debe asistir sólo 1 apoderado (padre o madre) en compañía del estudiante ambos deben portar su cédula de identidad vigente.

3. Respeto del horario de citación:

- Es necesario que se respete el horario de citación para evitar aglomeraciones y facilitar la entrega, en este marco cada establecimiento educacional debe designar a un profesional para acompañar el proceso de entrega de sus estudiantes quien debe además portar el anexo N° 2 que se compartirá con cada establecimiento, con el fin de utilizarlo si es necesario validar alguna tramitación.

4. De la documentación necesaria para la entrega.

Es de suma importancia que el estudiante y su apoderado/a asistan al evento con la documentación requerida según corresponda a objeto de poder materializar la entrega. Se adjunta para conocimiento archivo Orientaciones para la Entrega Becas TICS 2023.

5. Consideraciones respecto a los modelos de computadores entregados:

- Un computador portátil asignado por el programa.
- Plan de internet por 10 meses a través de un dispositivo de banda ancha móvil.
- Garantía del computador por 12 meses.

- Software educativo.
- Software de seguimiento de uso y rastreo.

6. Las nóminas de beneficiarios/as serán remitidas por esta vía a los establecimientos educacionales, **con la finalidad de que procedan a citar a los apoderados en el día y horario informado.**

Ante cualquier duda relativa a la documentación para garantizar la entrega del beneficio favor comunicarse con profesionales Junaeb a cargo de la operatividad del evento:

- Elizabeth Gomez Ulloa, Elizabeth.gomez@junaeb.cl
- Sara Miranda Toledo, sara.miranda@junaeb.cl

Sin otro en particular, atentamente,

Gerardo Luis Mancilla Muñoz

Director Regional (S) Junaeb

Dirección Regional Magallanes y de la Antártica Chilena

Junaeb | Ministerio de Educación | Gobierno de Chile

Fono 612 228803

Croacia N° 589, Punta Arenas